AVISO DE INVITACIÓN PÜBLICA N° 05 de 2026

02 de septiembre de 2026

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la INSTITUCION EDUCATIVA RAMÓN MÚNERA LOPERA requiere celebrar contrato que tenga como objeto el: ADQUISICION DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO LOCATIVO, ORNAMENTAL Y ESTRUCTURAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, ESPECÍFICAMENTE EN ELECTRICOS, LAMPARAS, CHAPAS, PUERTAS, TUBERIAS, UNIDADES SANITARIAS, ENTRE OTRAS; QUE BRINDEN CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD A LA COMUNIDAD EDUCATIVA, EN LAS CLASES DE LA VIGENCIA 2026. y según el siguiente detalle:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	10	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE SALIDA PARA SANITARIO MARCA FLUIDMASTER EN LOS BAÑOS DE MUJERES Y HOMBRES. INCLUYE DESMONTAJE DE LA VÁLVULA DETERIORADA, INSTALACIÓN, AJUSTE, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CORRECTO SISTEMA DE DESCARGA. TRABAJO EJECUTADO A TODO COSTO, CON MANO DE OBRA Y DEMÁS INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. EN LAS DOS SEDES
2	12	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AGUA STOP UNIVERSAL 504LA DE 1/2 PULGADA EN LOS BAÑOS DE MUJERES Y HOMBRES. INCLUYE DESMONTAJE DE LOS ACCESORIOS DETERIORADOS, INSTALACIÓN, AJUSTE, SELLADO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CORRECTO FLUJO DE AGUA. TRABAJO EJECUTADO A TODO COSTO, CON MANO DE OBRA Y DEMÁS INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EN LAS DOS SEDES
3	8	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVES SENCILLAS PARA LAVAMANOS MARCA GRIVAL DE 1/2 PULGADA EN LOS BAÑOS DE HOMBRES Y MUJERES. INCLUYE DESMONTAJE DE LAS LLAVES DETERIORADAS, INSTALACIÓN, AJUSTE, SELLADO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CORRECTO FLUJO DE AGUA. TRABAJO EJECUTADO A TODO COSTO, CON MANO DE OBRA Y DEMÁS INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. EN LAS DOS SEDES
4	7	UNIDAD	DESTAQUEO DE BAÑOS REALIZADO MANUALMENTE EN BAÑOS DE HOMBRES Y MUJERES, INCLUYE DESMONTAJE DE SANITARIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE OBSTRUCCIONES, REINSTALACIÓN CON CEMENTO BLANCO, AJUSTE DE ACCESORIOS, SELLADO Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO PARA GARANTIZAR EL CORRECTO DESAGÜE, A TODO COSTO. EN LAS DOS SEDES
5	6	UNIDAD	INSTALACIÓN DE CANILLAS PROLINCO DE COBRE CON ROSCA DE 1/2 EN BAÑOS DE HOMBRES Y MUJERES, INCLUYE SUMINISTRO, DESMONTAJE DE ACCESORIOS DETERIORADOS, INSTALACIÓN, AJUSTE, SELLADO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CORRECTO FLUJO DE AGUA, A TODO COSTO. EN LAS DOS SEDES
6	80	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBOS LED PLÁSTICOS DE 16 W MARCA ENER LUZ EN SALONES, PASILLOS Y OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. INCLUYE DESMONTE DE LUMINARIAS EXISTENTES, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, MANO DE OBRA Y DEMÁS INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, A TODO COSTO. EN LAS DOS SEDES
7	35	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES Y SUICHES MARCA LEVITON EN AULAS DE CLASE. INCLUYE SUMINISTRO DE TOMAS DÚPLEX Y SUICHES SENCILLOS, PLACAS, CONECTORES, TERMINALES, FIJACIONES, DESMONTAJE DE LOS ACCESORIOS EXISTENTES , INSTALACIÓN, CONEXIÓN A LA RED ELÉCTRICA, AJUSTES, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, MANO DE OBRA CALIFICADA, RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE Y ENTREGA EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE OPERACIÓN. EN LAS DOS SEDES
8	6	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVES DE GANSO PARA EL RESTAURANTE ESCOLAR, DE LA SEDE PRINCIPAL INCLUYE DESMONTAJE DE LAS LLAVES EXISTENTES, SUMINISTRO DE LLAVES NUEVAS, ACCESORIOS, CONEXIONES, SELLADO Y MANO DE OBRA NECESARIA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

AVISO DE INVITACIÓN PÜBLICA N° 05 de 2026

02 de septiembre de 2026

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

9	2	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA CON MALLA DE SEGURIDAD PARA EL ÁREA DE SISTEMAS DEL PRIMER PISO DE LA SEDE PRINCIPAL, INCLUYE FABRICACIÓN DE LA ESTRUCTURA METÁLICA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA DE SEGURIDAD, MARCO, SOLDADURA, ANCLAJES, ACCESORIOS, APLICACIÓN DE PINTURA ANTICORROSIVA Y ACABADO FINAL, ASÍ COMO MANO DE OBRA NECESARIA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, GARANTIZANDO RESISTENCIA, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DEL ÁREA.
10	160	M2	RESANE Y PINTURA DE LA FACHADA DE LA SEDE LA ESCUELITA, EN UN ÁREA APROXIMADA DE 160 M², INCLUYE PREPARACIÓN Y LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, RESANE DE GRIETAS, FISURAS E IMPERFECCIONES, APLICACIÓN DE SELLADOR Y PINTURA PARA EXTERIORES, ASÍ COMO MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA NECESARIA PARA GARANTIZAR UN ACABADO UNIFORME, RESISTENTE Y DE BUENA PRESENTACIÓN.
11	25	M2	RESANE, REVOQUE Y PINTURA DEL SALÓN DE PREESCOLAR, EL CUAL SE ENCONTRABA EN OBRA NEGRA, EN UN ÁREA APROXIMADA DE 25 M². INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIES, APLICACIÓN DE REVOQUE, RESANE Y NIVELACIÓN DE PAREDES, ESTUCADO DE IMPERFECCIONES, APLICACIÓN DE SELLADOR Y PINTURA, ASÍ COMO MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA NECESARIA PARA GARANTIZAR UN ACABADO UNIFORME Y DE BUENA PRESENTACIÓN.
12	1	GLOBAL	ARREGLO DE CORTO CIRCUITO EN LA SALA DE SISTEMAS Y RESTAURANTE ESCOLAR, INCLUYE REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL CIRCUITO ELÉCTRICO, IDENTIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DE LA FALLA, CAMBIO DE BREAKER POR UNO DE MAYOR AMPERAJE, REVISIÓN DE CONEXIONES, AJUSTE DE TERMINALES Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO
13	27	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMAS DOBLES EN LA SALA DE SISTEMAS DEL PRIMER PISO, CON EL FIN DE AMPLIAR LA CAPACIDAD DE CONEXIÓN ELÉCTRICA. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMAS, CAJAS, CABLEADO, CONECTORES, ACCESORIOS
14	49	M2	INSTALACIÓN DE POLARIZADO EN VENTANAS DEL SEGUNDO PISO, 49 M2 INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PELÍCULA POLARIZADA, LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE LOS VIDRIOS, CORTE Y AJUSTE DEL MATERIAL.
15	25	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PLÁSTICA DE 1/2 PULGADA CON CAJAS DE PASO METÁLICAS DE 12" X 12" PARA LA CANALIZACIÓN DE CABLES HDMI, EN AULAS DE CLASE DE LA SEDE PRINCIPAL Y SEDE ALTERNA. INCLUYE SUMINISTRO DE TUBERÍA, CAJAS DE PASO, ACCESORIOS, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, LIMPIEZA DEL ÁREA INTERVENIDA Y PUESTA EN SERVICIO, A TODO COSTO.
16	45	UNIDAD	CONVERSIÓN DE LÁMPARAS TIPO NEÓN A TECNOLOGÍA LED EN CORREDORES, SALONES, OFICINAS Y BAÑOS, INCLUYE DESMONTE DE LÁMPARAS EXISTENTES, ADECUACIÓN ELÉCTRICA, INSTALACIÓN DE LÁMPARAS LED Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.
17	12	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES EN LA SALA DE SISTEMAS DEL SEGUNDO PISO, CON TUBERÍA EMT DE 1/2", CAJAS DE PASO DE 12 X 12 CM Y CABLEADO DE 7 HILOS EN TRES COLORES, INCLUYE CONEXIONES, ACCESORIOS, FIJACIÓN DE LA TUBERÍA, ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL CABLEADO, CONEXIÓN A LA RED ELÉCTRICA EXISTENTE, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y MANO DE OBRA NECESARIA PARA GARANTIZAR UNA INSTALACIÓN SEGURA Y ADECUADA.

AVISO DE INVITACIÓN PÜBLICA N° 05 de 2026

02 de septiembre de 2026

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

18	1	GLOBAL	ADECUACIÓN Y CIERRE DE HUECOS EXISTENTES EN EL PATIO DEL RESTAURANTE ESCOLAR, MEDIANTE EL RELLENO Y SELLADO DE LAS ABERTURAS CON MEZCLA Y LA INSTALACIÓN DE DRYWALL EN LAS ÁREAS REQUERIDAS, INCLUYE PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, FIJACIÓN, RESANE, NIVELACIÓN Y ACABADO FINAL

IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPC

NIVEL	CODIGO	DESCRIPCION
Clase	72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
Clase	72103300	Servicios de Mantenimiento y Reparación de Infraestructura

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: $31531600 Treinta y un millones quinientos treinta y un mil seiscientos Pesos Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No 8 del 31 de agosto de 2026 del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa RAMÓN MÚNERA LOPERA.

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo vigente que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv.

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de las 08:00 a.m. del día de apertura, a las 03:00 p.m. del día del cierre, en el correo electrónico: tesoreriaramonmunera@gmail.com
Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera y/o en el sitio web: http://www.ramonmuneralopera.edu.co/index.php/

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

a. Carta de Presentacion y Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa, relacionando el objeto del contrato, las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios ofertados por el proponente, la marca, con indicación de la cantidad, con valor unitario y valor total ofertado, relacionando el IVA en caso de estar obligado a cobrarlo; vigencia minima de 30 dias, garantia en caso de aplicar.
b. Certificado de la Cámara de Comercio Renovado (al 31 de marzo de la vigencia), no mayor a 3 meses su expedicion, y/o registro mercantil en caso de ser persona natural, con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar
c. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado con la normativa vigente, con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar y con fecha de generacion de la DIAN al año actual y no mayor a 3 meses su expedición.
d. Acreditar mediante certificado que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación familiar, cuando corresponda. En caso de Persona jurídica debe ser firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal en caso de estar obligado. (articulo 50 Ley 789 de 2002)
e.Fotocopia de la cédula de la persona natural y/o Representante Legal (Persona jurídica)
f. Hoja de vida de la función pública
g. Ultima planilla pagada: documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución).
h. Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar
i. Certificado de la cuenta bancaria no mayor a 3 meses (en caso de ser persona juridica debe ser a nombre de la empresa)
i.Certificado de alturas y como anexo la planilla de seguridad social de la persona que realizo el curso (solo aplica para mantenimiento de infraestructura - obra publica)
*** Certificado de antecedentes de Deudores alimentarios REDAM expedido por el MINTIC en la pagina web: https://redam.gov.co/**

7. PLAZO

82 dias despues de la selección de la oferta ganadora

8. FORMA DE PAGO

Pagos parciales en cuotas, y/o pago al 100%, en una cuota, segun la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

9. IMPUESTOS

1) El Contratista deberá cancelar por su cuenta el valor de los impuestos establecidos por la legislación vigente, que hayan de causarse por la celebración y ejecución del presente contrato, los cuales, si a ello hubiere lugar, serán deducidos por LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA de las sumas adeudadas a éste por concepto de la ejecución del contrato.

AVISO DE INVITACIÓN PÜBLICA N° 05 de 2026

02 de septiembre de 2026

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

2) El servicio solicitado se asimila a un contrato de obra pública, por tanto, deberá ser excluido de IVA, de acuerdo al artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 100 de la Ley 21 de 1992. La Institución aplicara las deducciones que por normativa nacional y municipal se encuentran vigentes para este tipo de contratación, las cuales serán: Rete fuente por "Contratos de construcción del 2%, y Contribución especial por contratos de obra pública del 5% respectivamente. - Para todos en caso de no estar exentos, se aplicará la TASA PRODEPORTE Y RECREACION en una tarifa del 1.3%, según el acuerdo del Distrito de Medellín Nº 018 de 2020 y la Resolución Distrital Nº 202150011027 de 2021.
3) Igualmente, según el Acuerdo 093 de diciembre 22 de 2023 (Estatuto Tributario Distrital de Medellín); se aplicará la deducción de las siguientes estampillas: a) ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR, con una tarifa del 2%; autorizada por la Ley 2126 de 2021
4) En todo caso, el Contratista deberá adjuntar el Rut actualizado con la normativa vigente y la parte Contratante verificará en el mismo dichas calidades y/o obligaciones tributarias con el fin de aplicar las retenciones de forma correcta. El Rut será el soporte legal de las retenciones practicadas. Igualmente, en caso de encontrarse obligado a facturar o realizarlo de forma voluntaria, el proveedor deberá expedir factura electrónica según lo establecido en El DUR (Decreto 1625 de 2016); Decreto 358 de 2020, Resolución 065 de 2023 y demás normativa vigente.

10. CAUSALES DE RECHAZO

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

*Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

*Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

*Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

*Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

*Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

*Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

*La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

*En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

*La presentación extemporánea de la oferta.

*Por oferta artificialmente baja.

*Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

11. *PROPUESTA ECONÓMICA*

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

12. *CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN*

Con el fin de garantizar la selección de la oferta u ofertas más favorables para la Institución y para el fin que se pretende satisfacer con la Convocatoria se tendrá en cuenta únicamente el factor precio, esto es, se adjudicará al proponente que oferte el menor valor. El valor a evaluar sera el ofertado antes de IVA; segun el siguiente detalle:

FACTOR DE EVALUACIÒN Y CALIFICACIÒN	PUNTAJE
Calificación económica (Menor precio) antes de IVA	100%
TOTAL	100%

13. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

14. *CRITERIOS DE DESEMPATE*

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico y en el menor tiempo su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

15. *DECLARACIÓN DE DESIERTA*

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la pagina web mediante comunicación motivada escrita.

16. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

AVISO DE INVITACIÓN PÜBLICA N° 05 de 2026

02 de septiembre de 2026

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

17. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos. · Definición de los requisitos técnicos · Requisitos habilitantes · Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio	31 de agosto de 2026	Rectoría
Apertura del proceso (invitación)	Invitación	02 de septiembre de 2026 Hora 8:00 a.m	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	03 de septiembre de 2026 Hora 03:00 p.m	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes · Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1dia)	04 de septiembre de 2026	Rectoría
Publicación informe	Publicación informe de evaluación	04 de septiembre de 2026	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	07 de septiembre de 2026 Hasta las 04:00 p.m	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	08 de septiembre de 2026	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	08 de septiembre de 2026	Rectoría
Liquidacion Contrato	Firma Liquidacion contrato	11 de diciembre de 2026	Rectoría

CARLOS OCTAVIO GÓMEZ TABARES
Rector(a)

Fecha y hora de fijación: **02 de septiembre de 2026 Hora 8:00 a.m** Firma testigo_____

Fecha y hora de desfijación: **03 de septiembre de 2026 Hora 03:00 p.m** Firma testigo_____

Publicación en: Cartelera institucional y en la página web: http://www.ramonmuneralopera.edu.co/index.php/